



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2022 *Ricardo*
Flores
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

ANEXO TÉCNICO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES:

IR/01/2022

“MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO EN INMUEBLES DEL IEMS”



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

CONTENIDO

1. PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO	3
2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	3
2.1. ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES.....	7
2.1.1. DEFINICIONES TÉCNICAS	7
2.1.2. PROCEDIMIENTOS	9
2.1.3. ETIQUETADO DE EXTINTORES.....	11
2.1.4. REGISTRO DEL SERVICIO	11
2.2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO	12
2.2.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO CONTRA INCENDIO.....	12
2.2.2. PRUEBAS Y ENSAYOS.....	13
2.2.3. MANTENIMIENTO DE BOMBAS CONTRA INCENDIO.....	14
3. CAPACITACIÓN A BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS Y A RESPONSABLES DE BITÁCORAS DE REVISIÓN MENSUAL DE EXTINTORES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.....	15
4. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIO	16
5. CENSO INICIAL DE EXTINTORES E HIDRANTES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO	16
5.1. CENSO DE EXTINTORES	16
5.2. CENSO Y PRE DIAGNÓSTICO DE DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO.....	18
6. PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y VIGENCIA DEL CONTRATO ..	20
7. DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS	20
8. REQUISITOS Y NORMATIVAS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PRESTADOR DE SERVICIO	22



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

1. PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO

LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y/O MÁXIMO DEL UN SOLO CONTRATO ADJUDICADO:

CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO EN INMUEBLES DEL IEMS	\$200,00.00	\$ 800,000.00
PRESUPUESTO MÍNIMO CON LETRA: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.		
PRESUPUESTO MÁXIMO CON LETRA: OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.		

EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTARÁ JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, UNA LISTA DE PRECIOS UNITARIOS, EN EL FORMATO INDICADO EN EL NUMERAL 2 DE ESTE ANEXO TÉCNICO.

2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

SE ADJUDICARÁ UN SOLO CONTRATO ABIERTO QUE SE EJERCERÁ HASTA CUBRIR UN PRESUPUESTO MÍNIMO Y/O MÁXIMO, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS (COTIZAR SOBRE PRECIO UNITARIO):

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO
PARTIDA 1. MANTENIMIENTO Y/O RECARGA DE EXTINTORES				
1.1	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE PQS DE 4 A 4.5 KILOGRAMOS	1	SERVICIO	\$
1.2	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE PQS DE 6 KILOGRAMOS	1	SERVICIO	
1.3	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE PQS DE 9 KILOGRAMOS	1	SERVICIO	
1.4	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 DE HASTA 20 LBS	1	SERVICIO	
1.5	RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 4 A 4.5 KILOGRAMOS	1	SERVICIO	
1.6	RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 6 KILOGRAMOS	1	SERVICIO	
1.7	RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 9 KILOGRAMOS	1	SERVICIO	



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1.8	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE HASTA 20 LIBRAS	1	SERVICIO	
1.9	PRUEBA HIDROSTÁTICA A EXTINTOR	1	SERVICIO	
1.10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE SOPORTE A PARED DE EXTINTOR	1	SERVICIO	
1.11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE EXTINTOR	1	SERVICIO	

UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO, LOS SERVICIOS SERÁN DETERMINADOS MEDIANTE LA VISITA DE RECOLECCIÓN DE EXTINTORES EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN, LOS SERVICIOS DEBEN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DEL INSTITUTO, A FIN DE ASEGURARSE DE NO REBASAR EL PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO, LA CANTIDAD TOTAL DE EXTINTORES PODRÁ VARIAR DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA RECOLECCIÓN DE LOS EXTINTORES Y A LOS SERVICIOS QUE SEAN AUTORIZADOS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO
PARTIDA 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO				
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL IEMS, INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS.	1	SERVICIO	\$
2.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO DEL PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN II , "VASO DE QUIROGA, INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS.	1	SERVICIO	
2.3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO DEL PLANTEL CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ", INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS.	1	SERVICIO	
2.4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO DEL PLANTEL GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE", INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA	1	SERVICIO	



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO
	OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS.			
2.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO DEL PLANTEL IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO", INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS, INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS.	1	SERVICIO	
2.6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO DEL PLANTEL IZTAPALAPA III , INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS.	1	SERVICIO	
2.7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO DEL PLANTEL MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN", INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS.	1	SERVICIO	
2.8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO DEL PLANTEL MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA", INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS.	1	SERVICIO	
2.9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO DEL PLANTEL TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO", INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS, INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS.	1	SERVICIO	
2.10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO DEL PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ", INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS.	1	SERVICIO	
2.11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO DEL PLANTEL XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SHAGÚN", INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA	1	SERVICIO	



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO
	OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS.			
2.12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO DEL PLANTEL IZTAPALAPA V , INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS.	1	SERVICIO	
2.13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO DEL ÁLVARO OBREGÓN III , INCLUYE MANO DE OBRA Y TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, MANGUERAS, HIDRANTES, SEÑALÉTICA Y DEMÁS ADITAMENTOS.	1	SERVICIO	

LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN REALIZAR UNA **VISITA OBLIGATORIA A LOS 12 PRIMEROS PLANTELES INDICADOS** EN LA PARTIDA 2, POR LO QUE SE EXCLUYE EL PLANTEL **ÁLVARO OBREGÓN III**, SIENDO QUE ESTE EQUIPO ES TOTALMENTE NUEVO Y PODRÁ REALIZARSE LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO, HASTA SU ENTREGA FORMAL A LA CONVOCANTE.

LA VISTA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE, SE REALIZA A FIN DE ENTREGAR UNA COTIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE LOS PLANTELES.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE, ASEGURASE DE REALIZAR UNA COTIZACIÓN QUE COMPRENDA TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA, REFACCIONES Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO, DESDE LA REPARACIÓN DE BOMBAS, FUGAS DE TUBERÍAS, MANGUERAS, HIDRANTES, TOMAS SIAMESAS, CONECTORES, SEÑALÉTICA QUE FALTE, CRISTALES DE GABINETES, CERRADURAS, CONECTORES, SIFONES, ETC.

LOS SERVICIOS SE AUTORIZARÁN PREVIAMENTE POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DEL INSTITUTO, SI REBASAR EL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO ES EL INDICADO EN EL NUMERAL 1 DE ESTE ANEXO TÉCNICO

LAS VISITAS ANTES INDICADAS A LOS PLANTELES, SE REALIZARÁN EN LOS DÍAS Y HORARIOS DE LAS BASES CORRESPONDIENTES.



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

2.1. ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

LOS SERVICIOS REQUERIDOS SE REALIZARÁN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-154-SCFI-2005, "EQUIPOS CONTRA INCENDIO-EXTINTORES-SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA":

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=2103192

2.1.1. DEFINICIONES TÉCNICAS

AGENTE EXTINGUIDOR: SUSTANCIA LÍQUIDA, SÓLIDA O GASEOSA QUE, AL HACER CONTACTO CON UN MATERIAL EN COMBUSTIÓN, APAGA EL FUEGO.

AGENTES EXTINGUIDORES LIMPIOS: SON LOS AGENTES EXTINGUIDORES QUE SUPLEN A LOS GASES HALOGENADOS.

AGENTE EXTINGUIDOR QUÍMICO HÚMEDO: INCLUYEN A LOS AGENTES EXTINGUIDORES COMPUESTOS EN SU FORMULACIÓN DE UNA SOLUCIÓN LÍQUIDA CON ACETATO DE POTASIO, CARBONATO DE POTASIO, CITRATO DE POTASIO O UNA COMBINACIÓN DE ESTOS QUÍMICOS Y OTROS PRODUCTOS, MAS NO SE LIMITA A ELLOS.

AGENTES EXTINGUIDORES ESPECIALES: PRODUCTOS QUE SE UTILIZAN PARA APAGAR FUEGOS CLASE D, PARA METALES COMBUSTIBLES.

BIÓXIDO DE CARBONO: AGENTE EXTINGUIDOR EN FORMA DE GAS A PRESIÓN O LICUADO CUYA ACCIÓN PROVOCA LA EXTINCIÓN DE FUEGOS DE LAS CLASES B Y C POR DESPLAZAMIENTO DEL OXÍGENO DEL AIRE.

CAPACIDAD NOMINAL: VOLUMEN DE CARGA QUE DEBE TENER EL EXTINTOR EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, EXPRESADO EN KILOGRAMOS O LITROS.

EXTINTOR: EQUIPO PORTÁTIL O MÓVIL SOBRE RUEDAS SIN LOCOMOCIÓN PROPIA, QUE CONTIENE UN AGENTE EXTINGUIDOR EL CUAL PUEDE EXPELERSE BAJO PRESIÓN CON EL FIN DE COMBATIR O EXTINGUIR UN FUEGO INCIPIENTE.

EXTINTOR DE CARTUCHO O CILINDRO: ES EL EXTINTOR EN EL QUE EL GAS PROPELENTE ESTÁ EN UN RECIPIENTE SEPARADO DEL TANQUE QUE CONTIENE EL AGENTE EXTINGUIDOR.

EXTINTOR PRESURIZADO: ES EL EXTINTOR EN QUE EL GAS PROPELENTE SE ENCUENTRA ALMACENADO EN EL INTERIOR DEL RECIPIENTE JUNTO CON EL AGENTE EXTINGUIDOR, Y CUENTA CON UN MANÓMETRO INDICADOR DE LA PRESIÓN.



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

LIMPIEZA MECÁNICA: PROCESO DE ELIMINACIÓN SUPERFICIAL DE CORROSIÓN, GRASA, SARRO, POLVO Y OTROS ELEMENTOS INDESEABLES, POR MEDIO DE CARDAS, O CUALQUIER MÉTODO MECÁNICO, SIN EMPLEAR, ABRASIVOS METÁLICOS, CALOR O PRODUCTOS QUÍMICOS.

MANTENIMIENTO: REVISIÓN COMPLETA DEL EXTINTOR, INTERNA Y EXTERNA INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y, CUANDO SE REQUIERA, REPARACIONES, SUSTITUCIÓN DE PARTES Y EL REEMPLAZO TOTAL DE LOS AGENTES EXTINGUIDORES POR UNO NUEVO.

UNIDAD DE VERIFICACIÓN (UV): PERSONA ACREDITADA Y APROBADA PARA DETERMINAR LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD EN LA PRESENTE NORMA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

POLVO QUÍMICO SECO: MEZCLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS FINAMENTE PULVERIZADOS SOMETIDOS A TRATAMIENTOS ESPECIALES PARA BRINDAR RESISTENCIA AL ASENTAMIENTO Y DARLE FLUIDEZ. INCLUYE ENTRE OTROS AL TIPO ABC A BASE DE FOSFATO MONOAMÓNICO, TIPO BC A BASE DE BICARBONATO DE SODIO Y TIPO BC A BASE DE BICARBONATO DE POTASIO O PÚRPURA K.

ESPUMA MECÁNICA: MASA DE BURBUJAS COMPUESTAS POR AGUA, AIRE Y CONCENTRADOS ESPUMANTES, QUE SE GENERA POR UN MEDIO MECÁNICO QUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS, FLOTA SOBRE LA SUPERFICIE DE LOS LÍQUIDOS COMBUSTIBLES Y/O INFLAMABLES.

PRESTADOR DE SERVICIO: PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, VERIFICADA EN LA PRESENTE NORMA POR UNA PERSONA ACREDITADA Y APROBADA PARA DETERMINAR LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD CON LA MISMA.

RECARGA DEL AGENTE: REEMPLAZO TOTAL DE LOS AGENTES EXTINGUIDORES POR UNO NUEVO Y EN SU CASO CERTIFICADO.

SEGURO; MARCHAMO Y SEGURO; COLA DE RATA: PIEZA O CONJUNTO DE PIEZAS QUE EVITAN EL FUNCIONAMIENTO ACCIDENTAL DEL EXTINTOR Y GARANTIZAN QUE EL EXTINTOR NO HA SIDO OPERADO, Y QUE SE PUEDE RETIRAR O ELIMINAR RÁPIDAMENTE EN FORMA MANUAL

VÁLVULA DE DESCARGA: CONJUNTO DE PIEZAS Y DISPOSITIVOS QUE SIRVEN PARA INICIAR LA DESCARGA DE LOS EXTINTORES.



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

2.1.2. PROCEDIMIENTOS

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBE CONTAR CON LOS PROCEDIMIENTOS POR ESCRITO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA PARA CADA TIPO DE EXTINTOR Y LOS DIFERENTES AGENTES EXTINGUIDORES.

EN LOS PROCEDIMIENTOS GENÉRICOS DE MANTENIMIENTO Y RECARGA AL EXTINTOR, SE DEBE CONSIDERAR SIEMPRE EL DESCARGAR O VACIAR EL AGENTE EXTINGUIDOR Y REALIZAR UNA REVISIÓN INTERNA DEL CILINDRO Y DE TODAS SUS PARTES DESENSAMBLADAS, Y EN SU CASO, CAMBIANDO EL AGENTE EXTINGUIDOR POR UNO NUEVO Y EN SU CASO, CERTIFICADO, SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

EN EL CASO DE LOS AGENTES LIMPIOS, SE DEBE CONTAR CON UN SISTEMA DE RECUPERACIÓN QUE PERMITA RETIRAR EL AGENTE EXTINGUIDOR SIN LA PÉRDIDA DE ÉSTE, PARA LA REVISIÓN INTERNA DEL EXTINTOR Y POSTERIORMENTE, INCORPORAR NUEVAMENTE EL AGENTE EXTINGUIDOR.

SI LOS EQUIPOS NO CUENTAN CON UNA MARCA CLARA DE LA FECHA DE LA PRUEBA HIDROSTÁTICA, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBE EFECTUAR UNA PRUEBA HIDROSTÁTICA AL CILINDRO DEBIENDO COLOCAR UNA PLACA PERMANENTE MARCANDO CLARAMENTE LA FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ.

LOS CILINDROS DE PRESIÓN CONTENIDA A BASE DE AGUA, BIÓXIDO DE CARBONO Y POLVO QUÍMICO SECO, DEBEN SER SOMETIDOS A LA PRUEBA HIDROSTÁTICA AL MENOS CADA CINCO AÑOS O BIEN CADA VEZ QUE DESAPAREZCA LA CONTRASEÑA INSCRITA QUE LO DESCRIBE O BIEN CUANDO SE VEA GOLPEADO EL TANQUE.

CUANDO EL USUARIO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TENGA INSTALADOS EXTINTORES OBSOLETOS O INSERVIBLES, EL PRESTADOR DE SERVICIO LE DEBE INFORMAR AL PROPIETARIO QUE ÉSTOS DEBEN SER DESECHADOS Y REEMPLAZADOS, MEDIANTE UN DICTAMEN DE BAJA POR OBSOLESCENCIA ELABORADO POR EL PRESTADOR DE SERVICIO.

PARA EL TRANSPORTE HACIA Y DESDE LAS INSTALACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIO, ESTE ÚLTIMO DEBE REALIZARLO EN UN VEHÍCULO QUE CUENTE CON CUALQUIER SISTEMA QUE GARANTICE QUE LOS EXTINTORES NO SUFRIRÁN DAÑOS NI SEAN ACCIONADOS ACCIDENTALMENTE POR EL MOVIMIENTO DEL VEHÍCULO.

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBE SUSTITUIR CON PARTES Y AGENTES EXTINGUIDORES CERTIFICADOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA APLICABLE AL PRODUCTO, EN CASO DE REFACCIONES EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBE



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

CONTAR CON UNA GARANTÍA DEL PROVEEDOR Y DEBERÁN DE SER PREFERENTEMENTE ORIGINALES.

NO SE DEBEN REALIZAR ADAPTACIONES A LAS PARTES DE LOS EXTINTORES.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO SOBRE EL CUAL REALIZÓ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, POR UN PERIODO MÍNIMO DE UN AÑO, SIEMPRE Y CUANDO CONSERVE EL SEGURO O MARCHAMO.

LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN TENDRÁ LA FACULTAD DE MUESTREAR EL CINCO POR CIENTO DE LA CANTIDAD DE EXTINTORES TERMINADOS PARA SU ENTREGA AL CLIENTE POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS HASTA UN MÁXIMO DE 10 UNIDADES POR VISITA Y EN MÁXIMO DE DOS OCASIONES AL AÑO, DE ACUERDO AL TOTAL DE LA BITÁCORA DE SERVICIOS DENTRO DE UN PERIODO DE 30 DÍAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL EXTINTOR SE DESCARGA TOTALMENTE POR UNIDAD. EL MUESTREO PUEDE REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS O DEL USUARIO EN PRESENCIA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, TODOS LOS EQUIPOS DE MUESTREO SE RECARGARÁN SIN COSTO ADICIONAL PARA SU ENTREGA FINAL.

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ OTORGAR EN PRÉSTAMO A RAZÓN DEL 100% DEL EQUIPO RETIRADO POR PLANTEL PARA SU CARGA POR EL TIEMPO QUE DEMORE LA RECARGA, EN CUMPLIMIENTO A LA NOM-002-STPS-2010, CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

SOLO SI ES NECESARIO SE SUSTITUIRÁN VÁLVULAS, MANÓMETROS, SIFÓN, VÁSTAGO, SOPORTES DE PARED, FAJILLAS PARA MANGUERA, ETC.

CAPACITACIÓN, EL PRESTADOR DE SERVICIO IMPARTIRÁ UN CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL USO DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO, QUE COMPLEMENTE LA FORMACIÓN DE BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL CON PERSONAL DEL INSTITUTO, EN EL LUGAR Y FECHA QUE PARA TAL EFECTO SE ACUERDEN LA CONVOCANTE Y EL PRESTADOR DE SERVICIO ADJUDICADO.

SI EL EXTINTOR O EXTINTORES, SUFREN ALGÚN DESPERFECTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL PERIODO DE GARANTÍA, SE LE NOTIFICARÁ DIRECTAMENTE AL PRESTADOR DE SERVICIO PARA QUE REALICE EL MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE DEL EQUIPO EN UN PLAZO MÁXIMO TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SER NOTIFICADO AL PRESTADOR DE SERVICIOS.



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

2.1.3. ETIQUETADO DE EXTINTORES

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBE RETIRAR LAS ETIQUETAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANTERIORES, INSTALAR UNA O MÁS ETIQUETAS, PLÁSTICAS O PLASTIFICADAS, COLOCADAS AL FRENTE DEL EXTINTOR, CUYO CONTENIDO NO SEA OBSTRUIDO POR EL CINCHO DE SUJECIÓN, EN QUE SE INCLUYA:

- NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O MARCA COMERCIAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO, INCLUYENDO RFC, TELÉFONO Y DOMICILIO COMPLETO;
- LAS INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN, INCLUYENDO NEMOTECNIA, EN UN ÁREA DE AL MENOS 10 CM X 15 CM;
- LAS CLASES DE FUEGOS A QUE ESTÁ DESTINADO (A, B, C, O D), EN UN ÁREA DE AL MENOS 10 CM X 5 CM;
- CONTENIDO NETO Y TIPO DE AGENTE EXTINGUIDOR, EN KILOGRAMOS O LITROS;
- LA PERFORACIÓN DE LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA, INDICANDO MES Y AÑO;
- CONTRASEÑA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CON LA PRESENTE NORMA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-106-SCFI-2000, Y
- NÚMERO DEL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO CON LA NOM-154-SCFI-2005.

COLLARÍN. APLICA ÚNICAMENTE A LOS EXTINTORES DE PRESIÓN CONTENIDA CON MANÓMETRO DE POLVO QUÍMICO SECO. EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBE COLOCAR EN EL CUELLO DEL EXTINTOR, UN COLLARÍN DE MATERIAL NO ELÁSTICO, DE TAL MANERA QUE NO SE PUEDA RETIRAR SIN ABRIR EL EXTINTOR NI DETERIORAR EL COLLARÍN, QUE CONTENGA AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN (NO APLICA A LOS EXTINTORES DE GASES EXTINGUIDORES):

- RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO;
- CONTRASEÑA OFICIAL DE ACUERDO A LA NOM-106-SCFI-2000;
- AÑO Y MES EN QUE SE REALIZÓ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA;
- HOLOGRAMA DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN.

2.1.4. REGISTRO DEL SERVICIO

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBE REGISTRAR EN UNA ORDEN DE SERVICIO FOLIADA, LA FECHA, EL NOMBRE DEL CLIENTE, EL TIPO Y CAPACIDAD DE LOS



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

EXTINTORES QUE HAYA SIDO SUJETO A SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBE CONSERVAR AL MENOS DURANTE DOS AÑOS TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO CON LA PRESENTE NORMA Y TENERLAS A DISPOSICIÓN DE LA PERSONA ACREDITADA Y APROBADA PARA DETERMINAR LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD CON LA NORMA.

EL PRESTADOR DE SERVICIO ENTREGARÁ LA BITÁCORA U ORDEN DE SERVICIO, ASÍ COMO LA CARTA RESPONSIVA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, Y TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EFECTOS DE COMPROBACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS INMUEBLES DONDE SE PRESTÓ EL SERVICIO.

2.2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO

2.2.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO CONTRA INCENDIO

LA PERSONA ENCARGADA DE LA REALIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DEBERÁ OBSERVAR LOS SIGUIENTES PUNTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- GABINETE. QUE CADA GABINETE ESTE COMPLETO CONTENIENDO LA LANZA, MANGUERA, LLAVE DE AJUSTE, VIDRIO PROTECTOR Y EL PRECINTO.
- LA VÁLVULA TIENE COMO MISIÓN SER LA UNIÓN ENTRE LA BOCA DE IMPULSIÓN.
- MANGUERA, ADEMÁS DE REGULAR LA PRESIÓN Y EL CAUDAL EN CADA UNO DE LOS HIDRANTES, POR LO QUE ES INDISPENSABLE QUE EN LA INSPECCIONES NO SE VERIFIQUEN SIGNOS DE CORROSIÓN EN SUS UNIONES Y LLAVE DE APERTURA Y CIERRE. EL MANTENIMIENTO DE MANGAS ES FUNDAMENTAL PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA INSTALACIÓN. CADA GABINETE TENDRÁ EN SU INTERIOR UNA MANGA. SE RECOMIENDA QUE SE EXAMINEN LAS JUNTAS DE CAUCHO PARA VERIFICAR SU AJUSTE Y DETERIORO, QUE NO HAYA PRESENCIA DE CORTES, ABRASIÓN, QUEMADURAS U OTROS DETERIOROS; EN CUYO CASO DICHO TRAMO SERÁ RETIRADO DE SERVICIO Y SOMETIDO AL ENSAYO HIDRÁULICO Y EN CASO DE SER NECESARIO, SERÁ INUTILIZADO. PARA PREVENIR DAÑOS Y DEFORMACIONES PERMANENTES EN EL RECUBRIMIENTO INTERNO Y EXTERNO SE SECARÁ LA MANGUERA DEL



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

GABINETE, CUANDO SE VUELVA A COLOCAR SE ENROLLARÁ EN SENTIDO CONTRARIO AL ANTERIOR.

2.2.2. PRUEBAS Y ENSAYOS

ESTE TIPO DE PRUEBAS Y ENSAYOS DEBERÁ SER LLEVADO POR PERSONAL CAPACITADO.

REALIZAR UNA PRUEBA DE CAUDAL EN TODOS LOS HIDRANTES POR LO QUE SE COMPROBARA QUE ABRAN FÁCILMENTE Y ACTÚEN CORRECTAMENTE Y SE DETERMINARAN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE PUEDEN SUMINISTRAR.

SE ABRIRÁ TOTALMENTE CADA HIDRANTE, SE DEJARÁ FLUIR EL AGUA POR AL MENOS 10 SEGUNDOS Y SE LO CERRARÁ VERIFICANDO QUE NO EXISTAN FUGAS.

ENSAYO DE PRESIÓN

MARCADO DEL DESLIZAMIENTO DE LAS UNIONES Y CONTROL DE ESTANQUIDAD: LUEGO DE LLENAR LA MANGA, SE HARÁ UNA MARCA EN CADA UNO DE LOS EXTREMOS, EN LA PARTE POSTERIOR DE LA UNIÓN PARA DETERMINAR SI LA MISMA SE DESLIZA DURANTE EL ENSAYO. SE CONTROLARÁN TODAS LAS UNIONES PARA VERIFICAR SI GOTEAN, DEBIÉNDOSE TENSAR CON UNA LLAVE TUERCA CUANDO SEA NECESARIO.

OBSERVACIÓN VISUAL: DURANTE EL ENSAYO SE DEBERÁ RECORRER LA LÍNEA OBSERVANDO SI HAY PÉRDIDAS. NUNCA SE DEBERÁ ESTAR UBICADO FRENTE DEL EXTREMO LIBRE DE UNA MANGA BAJO PRESIÓN, NI TAMPOCO PASAR POR ELLA. LA PERSONA ENCARGADA DE LA INSPECCIÓN SE MANTENDRÁ SIEMPRE A POR LO MENOS 5 METROS DEL TRAMO.

ESCURRIDO: LUEGO DE 5 MIN. SE REDUCE LENTAMENTE LA PRESIÓN. SE CIERRA LA VÁLVULA DE DESCARGA DE LA BOMBA Y SE ABRE LA VÁLVULA DE LA TAPA O DE LA LANZA.

EVALUACIÓN: SE OBSERVAN LAS MARCAS UBICADAS DETRÁS DE UNIONES DE LA MANGA. SI A SIMPLE VISTA SE OBSERVA QUE LA UNIÓN SE VA DESPLAZADO DURANTE EL ENSAYO, SE SACARÁ ESTA UNIÓN DE LA MANGA Y EL TRAMO SE ROTULA Y ENVIARÁ PARA QUE SE COLOQUEN UNIONES NUEVAMENTE. SE EXAMINARÁN TODAS LAS UNIONES CUANDO LAS MANGAS ESTÉN DESCONECTADAS DEBIÉNDOSE REMPLAZAR TODAS AQUELLAS UNIONES DEFECTUOSAS O JUNTAS CON FUGAS. TODOS LOS TRAMOS QUE ESTALLEN O QUE TENGAN FUGAS SE DEBERÁN ROTULAR, SACAR DEL SERVICIO Y ENVIAR PARA SU REPARACIÓN O CAMBIO.



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

2.2.3. MANTENIMIENTO DE BOMBAS CONTRA INCENDIO

DEBE SER LLEVADO A CABO POR PERSONAL ENTRENADO Y CAPACITADO. SE REALIZA UNA PRUEBA ANUAL DEL EQUIPO CON CONDICIONES DE FLUJO: MÍNIMO NOMINAL Y MÁXIMO, PARA CONTROLAR LA CANTIDAD DE AGUA DESCARGADA. SE VERIFICARÁ LOS SIGUIENTES PUNTOS: DESCARGA DE LA BOMBA VÍA FLUJO POR MANGUERAS, LA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN DE SUCCIÓN Y DE DESCARGA, JUNTO CON LA MEDICIÓN DEL FLUJO POR CADA BOQUILLA DARÁ EL CAUDAL TOTAL DE DESCARGA DE LA BOMBA.

PARA LA BOMBA:

- SE REGISTRARÁ LA LECTURA DE PRESIÓN DE SUCCIÓN Y DE DESCARGA.
- SE CONTROLARÁN RUIDOS Y VIBRACIONES INUSUALES.
- SE REGISTRARÁ LA PRESIÓN DE ARRANQUE DE LA BOMBA.

PARA EL MOTOR ELÉCTRICO:

- REGISTRAR EL TIEMPO QUE TARDA EN ALCANZAR LA VELOCIDAD NOMINAL.
- SI ES ARRANQUE (ESTRELLA-TRIANGULO) TIEMPO REGISTRADO PARA DICHA OPERACIÓN.
- LAS OBSERVACIONES VISUALES, MEDICIONES Y AJUSTES SE REALIZARÁN DURANTE LA MARCHA DEL EQUIPO DE BOMBEO EN LA PRUEBA ANUAL PARA CADA PUNTO DE VERIFICACIÓN DE CAUDAL Y PRESIÓN.
- LIMPIEZA EXTERIOR DEL EQUIPO, AJUSTE DE TORNILLERÍA FLOJA, LIMPIEZA DE TERMINALES.

A BOCA CERRADA (NO FLUJO)

- CONTROLAR LA DESCARGA DE LA VÁLVULA DE ALIVIO DE CIRCULACIÓN
- CONTROLAR LA OPERACIÓN CORRECTA DE LA VÁLVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN (SI ESTÁ INSTALADA)
- CONTINUAR LA PRUEBA POR MEDIA HORA

PARA CONDICIÓN DE FLUJO:

- REGISTRAR EL VOLTAJE Y CORRIENTE DE CADA MOTOR
- REGISTRAR LA VELOCIDAD DE LA BOMBA
- SIMULTÁNEAMENTE LA PRESIÓN DE SUCCIÓN Y DE DESCARGA, JUNTO CON EL CAUDAL.



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

- OBSERVAR LA OPERACIÓN DE CUALQUIER INDICADOR DE ALARMA O ANORMALIDAD VISIBLE.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS Y EVALUACIÓN:

LLEVAR UN REGISTRO DE LAS INSPECCIONES. LA INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LAS PRUEBAS SERÁ LA BASE PARA DETERMINAR LA ADECUADA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS. ESTA INTERPRETACIÓN SERÁ REALIZADA POR PERSONAL CAPACITADO EN LA MATERIA. SON ACEPTABLES LECTURAS DE TENSIÓN, NO DE CORRIENTE, DE $\pm 5\%$ DE LOS VALORES NOMINALES QUE FIGURAN EN PLACA.

3. CAPACITACIÓN A BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS Y A RESPONSABLES DE BITÁCORAS DE REVISIÓN MENSUAL DE EXTINTORES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

EL PRESTADOR DE SERVICIO ADJUDICADO, BRINDARÁ CURSOS DE CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN, COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, A LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL CORRESPONDIENTE DE CADA PLANTEL, PODRÁ OPTAR POR BRINDAR LA CAPACITACIÓN EN CADA UNO DE LOS PLANTELES, O PROPONER AL MENOS 2 PLANTELES DE LA CONVOCANTE QUE SERVIRÁN COMO SEDES DE CAPACITACIÓN, TAMBIÉN PODRÁ PROPONER AL MENOS DOS FECHAS PARA LA CAPACITACIÓN EN SUS INSTALACIONES; LA CAPACITACIÓN DEBERÁ TENER UNA DURACIÓN DE AL MENOS 2 HORAS, ADEMÁS DE INCLUIR EL USO PRÁCTICO DE UN EXTINTOR, LOS EXTINTORES QUE SE OCUPEN EN DICHS CURSOS, SERÁN RECARGADOS SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.

CON EL FIN DE QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON LAS REVISIONES MENSUALES DE EXTINTORES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, INDICADAS EN EL NUMERAL 13.2 DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA INMUEBLES DESTINADOS AL SERVICIO PÚBLICO TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, EL CUAL PUEDE CONSULTARSE EN : http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/69055/1/1/0, EL PRESTADOR DE SERVICIO ADJUDICADO, IMPARTIRÁ UN CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL LLENADO DE LAS BITÁCORAS DE REVISIÓN MENSUAL DE LOS EXTINTORES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO, ESTA CAPACITACIÓN SERÁ EN CADA UNO DE LOS PLANTELES Y SERÁ PROPORCIONADA AL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROCESOS Y GESTIÓN O AL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE CADA PLANTEL.

LOS PARTICIPANTES, ENTREGARÁN UN CALENDARIO CON LAS FECHAS DE IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS AQUÍ DESCRITOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA.



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

4. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIO

TODOS LOS SERVICIOS CONTARÁN CON UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, VICIOS OCULTOS, O DEFECTOS DE FABRICACIÓN DE CUALQUIER ACCESORIO O REFACCIÓN SUMINISTRADO EN EL SERVICIO.

EL PRESTADOR DE SERVICIO, A LA FIRMA DEL CONTRATO, PRESENTARÁ UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO) POR AL MENOS EL 10% DEN MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR IMPUESTOS.

EL PRESTADOR DE SERVICIO ENTREGARÁ LA **CARTA RESPONSIVA** DEL SERVICIO A EXTINTORES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO, Y TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA DEL SERVICIO PRESTADO, A FIN DE QUE EL INSTITUTO PRESENTE EL REGISTRO O ACTUALIZACIÓN DE SUS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LOS NUMERALES 8.6 E INCISO C, NUMERAL 9.2.4, DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA INMUEBLES DESTINADOS AL SERVICIO PÚBLICO TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, EL CUAL PUEDE CONSULTARSE EN : http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/69055/1/1/0

5. CENSO INICIAL DE EXTINTORES E HIDRANTES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO

5.1. CENSO DE EXTINTORES

LA CANTIDAD DE EXTINTORES ES APROXIMADA Y PUEDE VARIAR A LO LARGO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LA VISITA DE RECOLECCIÓN QUE EFECTÚE EL PRESTADOR DE SERVICIO.

NO	INMUEBLE	PQS DE 4 A 4.5 KILOGRAMOS	PQS DE 6 KILOGRAMOS	PQS DE 9 KILOGRAMOS	CO2 (VERIFICAR EN VISITA CAPACIDAD)	TOTAL
1	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS	4	36			40
2	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	8	50			58
3	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN 2 DE QUIROGA	3	89			92
4	PLANTEL AZCAPOTZALCO "MELCHOR OCAMPO"	15	49			64
5	PLANTEL COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"	17	57			74



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

NO	INMUEBLE	PQS DE 4 A 4.5 KILOGRAMOS	PQS DE 6 KILOGRAMOS	PQS DE 9 KILOGRAMOS	CO2 (VERIFICAR EN VISITA CAPACIDAD)	TOTAL
6	PLANTEL CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	12	63			75
7	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	10	60			70
8	8.1 PLANTEL GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE" PLANTEL	10	73	6		89
	8.2 ARCHIVO		3			3
	8.3ALMACÉN		4			4
	8.4 BODEGA DE MTO. Y SERVICIOS		15			15
9	PLANTEL IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	14	72			86
10	PLANTEL IZTAPALAPA I	6	12	33		51
11	PLANTEL IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"	15	61			76
12	PLANTEL IZTAPALAPA III	5	90			95
13	PLANTEL IZTAPALAPA IV		48	22	2	72
14	PLANTEL MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	10	64			74
15	PLANTEL MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	16	43			59
16	PLANTEL MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	16	61			77
17	PLANTEL TLÁHUAC "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "	18	66			84
18	PLANTEL TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	16	58			74
19	PLANTEL TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	16	65			81
20	PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA "JOSE REVUELTAS"		47	1	6	54
21	PLANTEL XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SHAGÚN"	19	62	1		82
22	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIAKOWSKA"		31			31
23	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV "TOKIO"		10			10
24	PLANTEL IZTAPALAPA V	3	31			34
25	ÁLVARO OBREGÓN III		6			6



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

5.2. CENSO Y PRE DIAGNÓSTICO DE DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO

NO.	PLANTEL	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO Y PRE DIAGNÓSTICO
1	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS	MOTOBOMBA DE 10 HP. TRIFÁSICA, 8 GABINETES CON MANGUERA DE 2 1/2, CONECTADO A LA CISTERNA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO
2	PLANTEL ALVARO OBREGÓN 2 DE QUIROGA	SISTEMA CONTRA INCENDIO IDE N° G5-0237 MOD. TVV3B-25, MOTOR LISTER TIPO 831, MOD. 2X2-1/2X9, SECC. 830, 3500 RPM, 30 HP, 677 L.P.M., MOTOBOMBA TIPO 341 MOD. 2X2-1/2X9M, SECC. 340, 3500 RPM, 15 HP, 677 L.P.M., JOKEY TIPO 110-4 MOD. 14-TRL, SECC 110, 1750 RPM, 3 HP, 677 L.P.M., TABLERO MOD. TBSCI-23, TABLERO MOD. TBSCI-215 Y TABLERO MOD. TAMCI DIESEL AUSTERO NEMA-1. PICHANCHA DEL MOTOR ELÉCTRICO 5 HP, DESCARGA DE BATERÍA.
3	PLANTEL CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V. CAMBIO DE BATERÍA DE MOTOR, TAPA SIAMESA SIN TAPA, NO FUNCIONA EL AUTOMÁTICO DEL SISTEMA Y BATERÍA DESCARGADA. UN MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE 1600 (WV) ESTÁ EN ÓPTIMAS CONDICIONES. FUGA DE AGUA EN TOMAS SIAMESAS QUE SE LOCALIZAN AL EXTERIOR DEL PLANTEL, UNA DE ESTAS TOMAS NO TIENE TAPAS. DE LOS 12 HIDRANTES EXISTENTES EN DIVERSAS ÁREAS DEL PLANTEL, 11 DE ELLOS SE ENCUENTRAN OPERANDO NORMALMENTE, MANGUERAS EN BUEN ESTADO, VÁLVULAS SIN FUGAS, LA INSTALADA EN MANTENIMIENTO PRESENTA FUGA EN LA VÁLVULA DE GLOBO Y MANGUERA CONTRA INCENDIO EN MAL ESTADO, NO SIRVE EL AUTOMÁTICO DEL SISTEMA Y LA PASTILLA DE CONTROL, NO FUNCIONA EL AUTOMÁTICO DEL SISTEMA. LA BATERÍA NO FUNCIONA YA QUE HA ESTADO MUCHO TIEMPO SIN USO.
4	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V. MOTOR DE COMBUSTIÓN FALLANDO, REPARACIÓN DE FUGA EN LA RED. MOTOR ELÉCTRICO DE 18 HP DE DOBLE CILINDRO DE COMBUSTIÓN INTERNA, SE APRECIA DE BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SIN EMBARGO NO SE LE HA DADO MANTENIMIENTO, ESTE SISTEMA CUENTA CON BOMBA DE AGUA, TANQUE DE AIRE COMPRIMIDO, BATERÍA G-35, LOS COMPONENTES SE APRECIA DE BUENA ESTRUCTURA FÍSICA NO OBSTANTE NO SE HA UTILIZADO EN MUCHO TIEMPO, REFIEREN QUE EXISTE FUGA INTERNA EN SISTEMA HÍDRICO POR EL CUAL NO TIENE POTENCIA EN EL MOMENTO DE LAS PRUEBAS, CUENTA CON 6 TOMAS SIAMESAS Y 12 GABINETES CONTRA INCENDIO TODAS CUENTAS CON MANGUERA Y EXTINTOR. AL ARRANCAR EL SISTEMA LAS TRES BOMBAS FUNCIONAN CORRECTAMENTE, DURANTE EL SUMINISTRO DE AGUA EN TUBERÍAS, SE DETECTA LA FALTA DE PRESIÓN, YA QUE LAS CONEXIONES DE LA BOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA HAY FUGAS QUE DEBEN SER REPARADAS. EL TANQUE DE DIÉSEL PRESENTA UNA FUGA EN EL TUBO QUE INDICA EL NIVEL Y EN LA MANGUERA QUE SUMINISTRA AL MOTOR (TUBO DE COLOR NEGRO). LOS TABLEROS DE CONTROL FUNCIONAN DE MANERA NORMAL, LOS GABINETES DE MANGUERAS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES. FALTA LA TOMA SIAMESA EN LA CALLE DE SIDAR Y RIVOROSA, LA CUAL FUE DESPRENDIDA QUEDANDO UN HUECO.
5	PLANTEL IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V. CAMBIO DE BATERÍA Y REVISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO
6	PLANTEL IZTAPALAPA III	SISTEMA CONTRA INCENDIO MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA MOD. 3TNV70ACA/ASA 16.3 KW, MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS TRIFÁSICO DE INDUCCIÓN CERRADO TIPO GP 100 CP2, 2 TABLEROS DE CONTROL ELUN TGIMM220 VCA, SECC. 1 IEG. CAMBIO DE MANGUERAS DE SUMINISTRO DE DIÉSEL, NO FUNCIONA PRECALENTADO Y CAMBIO DE BATERÍA. EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN NO ESTÁ CONECTADO A TODOS LOS EDIFICIOS FUGA DE DIÉSEL EN BASE DE FILTRO Y SE ENCUENTRA DESPROGRAMADO
7	PLANTEL MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	SE CUENTA CON UN SISTEMA CON UN MOTOR ELÉCTRICO DE 15 CP. QUE ESTÁ OPERANDO NORMALMENTE. UN MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE 1600 (WV) ESTÁ EN ÓPTIMAS CONDICIONES. FUGA DE AGUA EN 2 DE LAS 3 TOMAS SIAMESAS QUE SE LOCALIZAN AL EXTERIOR DEL PLANTEL, DE LAS CUALES NINGUNA TIENE TAPAS. EXISTEN 12 HIDRANTES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN COMPLETOS (MANGUERA Y LLAVES) PERO FUERA DE SERVICIO DEBIDO A UNA FUGA SUBTERRÁNEA QUE SE ENCUENTRA EN LA RED HIDRÁULICA QUE VA DEL TABLERO DE CONTROL A LOS HIDRANTES. DERIVADO DE LAS LABORES PARA ESCAVAR NO SE HA LOCALIZADO EL PUNTO PRECISO. EN TANTO AL TABLERO Y EL AUTOMÁTICO FUNCIONA ASÍ COMO EL ACUMULADOR DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA.



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

NO.	PLANTEL	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO Y PRE DIAGNOSTICO
8	PLANTEL MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. SE CUENTA CON UN MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA (MOTOR DE VW) DE 15 HP. Y UNA BOMBA ELÉCTRICA DE 15 HP. OPERANDO NORMALMENTE. EN EL CASO DE LA BOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA SE REQUIERE CAMBIO DEL SISTEMA DE ACELERACIÓN, YA QUE NO FUNCIONA CORRECTAMENTE. SE CUENTA CON 12 GABINETES DE HIDRANTES EN EL PLANTEL, FUNCIONAN CORRECTAMENTE, LAS VÁLVULAS Y MANGUERAS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
9	PLANTEL TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V.. MANTENIMIENTO PREVENTIVO
10	PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	SISTEMA CONTRA INCENDIO MOD. 3TNV70, MOTOBOMBA YAMAR MOD. 3TNY70SA, JOKEY MOD. TV-SR SECC 110, 1750 RPM, 3 HP, 677 L.P.M., TABLERO MOD. TBSCI. C.I. RANURADO 2-1/2X3 Y 2X2-1/2 CD4. INTEGRACIÓN TIPO PAQUETE SUCCIÓN NEGATIVA TRIPLEX CONTRA INCENDIO CON BOMBA ELÉCTRICA CON SUCCIÓN DE 3" Y DESCARGA DE 2-1/2" Y BOMBA A DIÉSEL CON SUCCIÓN DE 2-1/2" Y DESCARGA DE 2" CON CABEZAL DE DESCARGA DE 4" CAMBIO DE VÁLVULA, CARGA DE BATERÍAS, REVISIÓN DE BOMBA DE COMBUSTIÓN PORQUE PRESENTA FUGAS AL OPERAR, TANQUE DE DIÉSEL SE ENCUENTRA A ¼
11	PLANTEL XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V. EL EQUIPO NO ARRANCA EN FORMA MANUAL, EL MOTOR PRINCIPAL PRESENTA FUGAS, LA PICHANCHA REQUIERE UN REEMPLAZO YA QUE LA QUE TIENE SE ENCUENTRA DAÑADA, SE REQUIERE CAMBIO EN LA BATERÍA, EL MOTOR CUENTA CON POCA GASOLINA. GABINETES NO CUENTAN CON LOS CRISTALES ADECUADOS, NO SE CUENTA CON LAS LLAVES DE LOS GABINETES.
12	PLANTEL IZTAPALAPA V	BOMBA CENTRÍFUGA MARCA BARNES MODELO IA212/-25-2, SUCCIÓN DE 3" Y DESCARGA DE 2-1/2 MOTOR ELÉCTRICO DE 25 HP A 3500 RPM PARA 3/60/230-460 V; BOMBA CENTRÍFUGA MARCA BARNES MODELO ECIA-2EXH-11LD626 DE 3"DE SUCCIÓN Y 2"EN LA DESCARGA. ACOPLADA A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIÉSEL MARCA KOLER DE 42 HP A 3500 RPM. TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 2000 LTS. TABLERO DE CONTROL PARA ARRANQUE AUTOMÁTICO; BOMBA VERTICAL MARCA BARNES MODELO BMV1-130-153 SUCCIÓN Y DESCARGA DE 1.25" ACOPLADA A UN MOTOR ELÉCTRICO DE 1.5 HP A 3500 RPM PARA 3/60/230-460 V.MANTENIMIENTO PREVENTIVO
13	ÁLVARO OBREGÓN III	EL EQUIPO ES NUEVO, SOLO REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. BOMBA PRINCIPAL (ELÉCTRICA) BOMBA CENTRÍFUGA HORIZONTAL, MARCA BARNES, CUMPLE CON NORMAS NFPA 20, MOD: IA2 CONSTRUCCIÓN ESTANDAR, TOTALMENTE DE ACERO AL CARBÓN, FLECHA DE AISI 416SS, CON MOTOR ELÉCTRICO DE 25 HP, 2 POLOS (3500 RPM), AISLAMIENTO CLASE B, CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIO CONTINUO, 3PH, 60HZ. 220 V. TABLERO DE CONTROL, PARA SERVICIO DE PCI, PARA 25 HP, 220V. ES TOTALMENTE NUEVA Y SE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES. BOMBA JOCKEY BOMBA CENTRÍFUGA MULTIPASOS, MARCA BARNES, MOD: BMV1, CONSTRUCCIÓN ESTÁNDAR, TOTALMENTE DE ACERO INOXIDABLE, CON MOTOR ELÉCTRICO DE 1.5 HP, 2 POLOS (3500 RPM), AISLAMIENTO CLASE B, CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIO CONTINUO, 3PH, 60HZ. 220 V. TABLERO DE CONTROL, PARA SERVICIO DE PCI, PARA 1.5 HP, 220V.. ES TOTALMENTE NUEVA Y SE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES. BOMBA CON MOTOR A DIÉSEL (BOMBA AUXILIAR) BOMBA CENTRÍFUGA HORIZONTAL, MARCA BARNES, CUMPLE CON NORMAS NFPA 20, MOD: IA2 CONSTRUCCIÓN ESTÁNDAR, TOTALMENTE DE ACERO AL CARBÓN, FLECHA DE AISI 416SS, CON MOTOR A DIÉSEL DE 41 HP. CUENTA CON CARGADOR DE BATERÍA, EQUIPO DE PRUEBA, BATERÍA, TANQUE DE 200L. TODAS LAS TOMAS SIEMESAS E HIDRANTES, SE ENCUENTRAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, SIN FUGAS Y COMPLETAS.

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ COTIZAR DE MANERA INTEGRAL EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO, DE ACUERDO A LA VISITA QUE REALICE EN CADA PLANTEL QUE CUENTE CON ESTE TIPO DE EQUIPOS, EN SU PROPUESTA TÉCNICA INCLUIRÁ UN DIAGNÓSTICO FINAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CADA EQUIPO.



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

6. PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y VIGENCIA DEL CONTRATO

EL PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 1, SERÁ DEL **1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022.**

EL PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 2, SERÁ DEL **1 DE MARZO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SERA DEL **1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

EL PRESTADOR DE SERVICIOS INCLUIRÁ UN CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS, QUE DEFINIRÁ EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LA CANTIDAD DE SERVICIOS PODRÁ SER AUMENTADA HASTA EN UN 25% SOBRE EL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, PREVIO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

7. DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS

NO	INMUEBLE	DOMICILIO
1	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200
2	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377
3	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN 2 DE QUIROGA	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710
4	PLANTEL AZCAPOTZALCO "MELCHOR OCAMPO"	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250
5	PLANTEL COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650
6	PLANTEL CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	KM.19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310
7	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
8	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
9	PLANTEL IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

NO	INMUEBLE	DOMICILIO
10	PLANTEL IZTAPALAPA I	"EX -CÁRCEL DE MUJERES" CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09620
11	PLANTEL IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720
12	PLANTEL IZTAPALAPA III	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09696
13	PLANTEL IZTAPALAPA IV	EJE 3 OTE. ENTRE AV. ERMITA IZTAPALAPA Y LEÑADORES, ALCALDÍA GRANJAS ESMERALDA DEL. IZTAPALAPA C.P. 09810
14	PLANTEL MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300
15	PLANTEL MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270
16	PLANTEL MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900
17	PLANTEL TLÁHUAC "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270
18	PLANTEL TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270
19	PLANTEL TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500
20	PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	SIDAR Y RUBIROSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960
21	PLANTEL XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SHAGÚN"	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700
22	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
23	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV "TOKIO"	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
24	PLANTEL IZTAPALAPA V	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA
25	ÁLVARO OBREGÓN III	GRUTAS S/N. COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180



ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

NO	INMUEBLE	DOMICILIO
26	AZCAPOTZALCO II	CALZADA LUCIO BLANCO NO. 19. COL. PROVIDENCIA. ALCALDÍA AZCAPOTZALCO. C.P. 02440. (SOLO SE DEBEN RECARGAR EXTINTORES PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE, YA QUE ESTE PLANTEL COMPARTIÓ EL INMUEBLE CON ENTIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO).

8. REQUISITOS Y NORMATIVAS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PRESTADOR DE SERVICIO

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ ACREDITAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- a) SER UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA Y CONTAR CON UN OBJETO SOCIAL QUE LO FACULTE PARA PRESTAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS.
- b) CONTAR CON EL DOCUMENTO VIGENTE EMITIDO POR LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN ACREDITADA, QUE CERTIFIQUE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO, CUMPLE CON LA **NOM-154-SCFI-2005**, "EQUIPOS CONTRA INCENDIO-EXTINTORES-SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA"
- c) CONTAR CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- d) ESTAR AL CORRIENTE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES LOCALES Y FEDERALES.
- e) ESTAR AL CORRIENTE CON SUS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
- f) NO TENER NINGÚN IMPEDIMENTO LEGAL O ADMINISTRATIVO PARA CELEBRAR CONTRATOS Y/O PARTICIPAR EN PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERALES O LOCALES.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ANEXO TÉCNICO IR/01/2022

LOS DOCUMENTOS QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, SERÁN DEFINIDOS EN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN O INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES QUE CORRESPONDA.

CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE FEBRERO DE 2022

LIC. GUILLERMO JIMÉNEZ
MARTÍNEZ

JEFE DE LA UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE
MANTENIMIENTOS Y
SERVICIOS

LIC. ERICK GENARO PIÑA
ARRIETA BARBOSA

SUBDIRECTOR DE
RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

LIC. ANTONIO ESTANISLAO
UREÑA ÁVALOS

DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS